



FONDO COLOMBIA EN PAZ


PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 060 de 2022

OBJETO: "Implementar proyectos de generación de ingresos para el desarrollo económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET."

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO CATATUMBO AVANZA	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
2	UT FORTALECIMIENTO TERRITORIAL	NO CUMPLE JURIDICAMENTE

Bogotá, 07 DE DICIEMBRE DE 2022

FONDO COLOMBIA EN PAZ		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 060 de 2022									
OBJETO: Implementar proyectos de generación de ingresos para el desarrollo económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios prioritarios en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - POET.											
PROPONENTE No. 1. CONSORCIO CATAUMBO AVANZA NIT: N/A											
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		INTEGRANTE No. 1. DANILO SAS NIT: 901147289-3 (20%)			INTEGRANTE No. 2. ASOCIACIÓN DE MUNICIOS DEL META "ASMETA" NIT: 900.956.772-3 (50%)			INTEGRANTE No. 3. FUNDACION ANAJCA BIODIVERSA NIT: 900.902.066-5 (30%)			
CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES			
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "Crisol" 1. ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION FOLIOS 3-4	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "Crisol" 1. ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION FOLIOS 3-4	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "Crisol" 1. ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION FOLIOS 3-4	N/A		
b) DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "Crisol" 2. ANEXO 2. DOCUMENTO CONSORCIO FOLIOS 2-3	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "Crisol" 2. ANEXO 2. DOCUMENTO CONSORCIO FOLIOS 2-3	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "Crisol" 2. ANEXO 2. DOCUMENTO CONSORCIO FOLIOS 2-3	N/A		
c) GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Asiguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	UNA VEZ REVISADA LA POLIZA APORTADA POR EL PROPONENTE SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE: 1. TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ANALISIS PRELIMINAR EN SU NUMERAL 3.2.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legítimamente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, <u>de acuerdo a ENTIDADES PARTICULARES</u> , que tenga fecha de expedición anterior a la presentación de la propuesta <u>junto con el recibo de pago de la prima correspondiente.</u>  SE SOLICITA SUBSANAR EL DOCUMENTO TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENCUENTRA EXPEDIDA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  2. DE CONFORMACION CON LO ESTIPULADO EN EL ANALISIS PRELIMINAR EL PROPONENTE DEBERA APORTAR EL RECIBO DE PAGO DE LA POLIZA TENIENDO EN CUENTA QUE LA CERTIFICACION DE VIGENCIA DE LA POLIZA NO ES VALIDA.	NO CUMPLE	UNA VEZ REVISADA LA POLIZA APORTADA POR EL PROPONENTE SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE: 1. TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ANALISIS PRELIMINAR EN SU NUMERAL 3.2.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legítimamente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, <u>de acuerdo a ENTIDADES PARTICULARES</u> , que tenga fecha de expedición anterior a la presentación de la propuesta <u>junto con el recibo de pago de la prima correspondiente.</u>  SE SOLICITA SUBSANAR EL DOCUMENTO TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENCUENTRA EXPEDIDA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  2. DE CONFORMACION CON LO ESTIPULADO EN EL ANALISIS PRELIMINAR EL PROPONENTE DEBERA APORTAR EL RECIBO DE PAGO DE LA POLIZA TENIENDO EN CUENTA QUE LA CERTIFICACION DE VIGENCIA DE LA POLIZA NO ES VALIDA.	NO CUMPLE	UNA VEZ REVISADA LA POLIZA APORTADA POR EL PROPONENTE SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE: 1. TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ANALISIS PRELIMINAR EN SU NUMERAL 3.2.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legítimamente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, <u>de acuerdo a ENTIDADES PARTICULARES</u> , que tenga fecha de expedición anterior a la presentación de la propuesta <u>junto con el recibo de pago de la prima correspondiente.</u>  SE SOLICITA SUBSANAR EL DOCUMENTO TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENCUENTRA EXPEDIDA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  2. DE CONFORMACION CON LO ESTIPULADO EN EL ANALISIS PRELIMINAR EL PROPONENTE DEBERA APORTAR EL RECIBO DE PAGO DE LA POLIZA TENIENDO EN CUENTA QUE LA CERTIFICACION DE VIGENCIA DE LA POLIZA NO ES VALIDA.	NO CUMPLE	UNA VEZ REVISADA LA POLIZA APORTADA POR EL PROPONENTE SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE: 1. TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ANALISIS PRELIMINAR EN SU NUMERAL 3.2.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legítimamente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, <u>de acuerdo a ENTIDADES PARTICULARES</u> , que tenga fecha de expedición anterior a la presentación de la propuesta <u>junto con el recibo de pago de la prima correspondiente.</u>  SE SOLICITA SUBSANAR EL DOCUMENTO TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENCUENTRA EXPEDIDA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  2. DE CONFORMACION CON LO ESTIPULADO EN EL ANALISIS PRELIMINAR EL PROPONENTE DEBERA APORTAR EL RECIBO DE PAGO DE LA POLIZA TENIENDO EN CUENTA QUE LA CERTIFICACION DE VIGENCIA DE LA POLIZA NO ES VALIDA.	NO CUMPLE	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE							
	Amplios de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE							
	Valor asegurado:	CUMPLE		CUMPLE							
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE							
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		CUMPLE							
	Tonador/Afianzado	CUMPLE		CUMPLE							
d) PODER - PROPIETA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 4. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD FOLIO 5	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 4. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD FOLIO 4	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 4. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD FOLIO 6	N/A		
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 5. CERTIFICACIONES CUMPLIMIENTO SES FOLIO 3	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 5. CERTIFICACIONES CUMPLIMIENTO SES FOLIO 2	N/A	NO CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 5. CERTIFICACIONES CUMPLIMIENTO SES FOLIO 4-5	LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CALIDAD DEL REVISOR FISCAL DEBEN VENIR EN UN ARCHIVO LEGIBLE. APORTARLOS EN ARCHIVOS SEPARADOS Y LEGIBLES, FALTA APORTAR LA CERTIFICACION DE LA IIC.		
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	EL PROPONENTE DEBERA APORTAR LOS ESTADUTOS Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA ASOCIACION TENIENDO EN CUENTA QUE SE APORTA UNA ESCRITURA PUBLICA DEL AÑO 2020. A SU VEZ, ES NECESARIO QUE EL INTEGRANTE JUSTIFIQUE SI HAY LUGAR O NO AL NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 6. DOCUMENTOS DE EXISTENCIA FOLIOS 76-79	N/A	N/A		
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE		CUMPLE							
	Facultades del representante legal	CUMPLE		CUMPLE							
	Domicilio	CUMPLE		CUMPLE							
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		CUMPLE							
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo TRES (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE							
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A		N/A							
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 7. ANEXO 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FOLIOS 2-3	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 7. ANEXO 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FOLIOS 2-3	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 7. ANEXO 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FOLIOS 2-3	N/A		
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 13. ANEXO 7. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION FOLIO 2	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 13. ANEXO 7. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION FOLIO 2	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 13. ANEXO 7. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION FOLIO 2	N/A		
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	NO CUMPLE	Se realizó el coteo en listas restrictivas y causales correspondientes al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que influyan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.  En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o causales que influyan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y se incorporará según tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.  EL PROPONENTE PUNTAVERDE APORTAR EL FORMULARIO SARLAFT DEBIDAMENTE DISEÑADO Y SIN ESPACIOS EN BLANCO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL FORMULARIO VIENE SIN LA HUELLA DACTILAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.  EL PROPONENTE (SARLAFT) DEBE APORTAR EL FORMULARIO SARLAFT DEBIDAMENTE DISEÑADO Y SIN ESPACIOS EN BLANCO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL FORMULARIO VIENE SIN LA HUELLA DACTILAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EL PROPONENTE PUNTAVERDE APORTAR EL FORMULARIO SARLAFT DEBIDAMENTE DISEÑADO Y SIN ESPACIOS EN BLANCO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL FORMULARIO VIENE SIN LA HUELLA DACTILAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.  EL PROPONENTE (SARLAFT) DEBE APORTAR EL FORMULARIO SARLAFT DEBIDAMENTE DISEÑADO Y SIN ESPACIOS EN BLANCO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL FORMULARIO VIENE SIN LA HUELLA DACTILAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EL PROPONENTE PUNTAVERDE APORTAR EL FORMULARIO SARLAFT DEBIDAMENTE DISEÑADO Y SIN ESPACIOS EN BLANCO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL FORMULARIO VIENE SIN LA HUELLA DACTILAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.  EL PROPONENTE (SARLAFT) DEBE APORTAR EL FORMULARIO SARLAFT DEBIDAMENTE DISEÑADO Y SIN ESPACIOS EN BLANCO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL FORMULARIO VIENE SIN LA HUELLA DACTILAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.	NO CUMPLE		
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS INMCC	CUMPLE	VERIFICADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA ALCALDIA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUEEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO APORTA	SE SOLICITA LA CERTIFICACION DEL ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL QUE REGULE AL INTEGRANTE DE LA ESTRUCTURA FURRAL.	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "CATAUMBO AVANZA FINAL" 14. CERTIFICACION ETAL	N/A		
CONCLUSION	NO CUMPLE JURIDICAMENTE										
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, en los términos previstos en el cronograma.											
BOGOTÁ D.C., 07 DE DICIEMBRE DE 2022											
 <b>DANIEL SÁFIR PARADO CEPEDA</b> Abogado Precontractual Concejero FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico											



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 060 DE 2022**

<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Implementar proyectos de generación de ingresos para el desarrollo económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.
---------------------------	--

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	CONSORCIO CATATUMBO AVANZA	ONAGRO S.A.S	901147289-1	ANA CAROLINA GUEVARA GARCÍA	DIEGO ALEJANDRO FAJARDO RUGE	JORGE ELIECER CANO GAITÁN	NO CUMPLE
		ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"	900056772-3	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA	GERMAN ORJUELA VERGARA	SILVANA GÓMEZ ARISTIZABAL	
		FUNDACIÓN ARAUCA BIODIVERSA	900502066-5	ISARIS YOHANA NIEVES OSORIO	NO APORTA	NO APORTA	
2	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL	FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO	900490722-5	LUDWING FERNEY VARGAS RIVAS	ANGEL DUQUE ROJAS	JOSE ARISTOBULO MORENO MALDONADO	NO CUMPLE
		FUNDACIÓN COLOMBIA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO "FUNCOLPAZ"	804016183-6	MOREL BARRERA MOSQUERA	BLANCA STELLA VALERO LOZANO	YAJAIRA FERNANDA SEQUERA OLARTE	
		SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS S.A.S "INGCOTER"	900815598-5	JEFFERSON ARMANDO CARDENAS DELGADILLO	BLANCA STELLA VALERO LOZANO	MARIA SOCORRO JIMENEZ MARTINEZ	



Elaboró  
Nelly Guzman  
Profesional Financiero- Coordinación Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró  
Marcela Bohorquez  
Profesional Financiero- Coordinación Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No 060 DE 2022</b>	
<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Implementar proyectos de generación de ingresos para el desarrollo económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.
PROPONENTE No.1 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO CATATUMBO AVANZA, integrado por ONAGRO S.A.S. NIT: 901.147.289 - 1, ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA" NIT: 900.056.772 - 3 y FUNDACIÓN ARAUCA BIODIVERSA NIT: 900.502.066 - 5	

<b>3.3. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

3.3.3. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE									Observaciones	
	INTEGRANTE 1. ONAGRO S.A.S.			INTEGRANTE 2. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"			INTEGRANTE 3. FUNDACIÓN ARAUCA BIODIVERSA				
	Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple		Folios
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021		X		DOCUMENTOS FINANCIEROS ONAGRO Folio 40 y 53		X	DOCUMENTOS FINANCIEROS ASMETA Folios 32 - 36 - 38		X	DOCUMENTOS FINANCIEROS Folio 55, 56, 57, 58	<p><b>Integrante 1. ONAGRO S.A.S.</b></p> <p>1. Inconsistencia en nota 17 "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" respecto a las cifras reportadas en EEFF 2021.</p> <p>2. En el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz reposan todos los documentos aportados por los proponentes en procesos de convocatorias anteriores, los cuales constituyen por sí solos una obligatoriedad de validez, es así como se identifica que, los estados financieros aportados para el proceso de convocatoria No. 25 de 2022 están elaborados por un contador diferente al que reportan para la presente convocatoria (60 de 2022), por lo que solicita aclarar la situación evidenciada.</p> <p>3. En la suscripción de EEFF 2021, no se evidenció el número de la tarjeta profesional del contador.</p> <p>4. Las cifras presentadas en los EEFF de la vigencia 2021 presentan inconsistencias al efectuar la ecuación patrimonial respecto al Activo, Pasivo y Patrimonio.</p> <p>5. En el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz reposan todos los documentos aportados por los proponentes en procesos de convocatorias anteriores, los cuales constituyen por sí solos una obligatoriedad de validez, es así como se identifica que, los estados financieros aportados para el proceso de convocatoria No. 25 de 2022 varían respecto a las cifras reportadas y presentadas para la presente convocatoria (60 de 2022), por lo que solicita aclarar la situación evidenciada.</p> <p><b>Integrante 2. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"</b></p> <p>La fecha en la firma de los EEFF 2021, no corresponde.</p> <p><b>Integrante 3. FUNDACIÓN ARAUCA BIODIVERSA</b></p> <p>No aporta EEFF 2021, los aportados no corresponden a la Fundación Arauca Biodiversa.</p>
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal		X		DOC. DICTAMEN FINANCIERO Folio 7 y 10		X	DOC. DICTAMEN FINANCIERO Folios 4		X	DOCUMENTOS FINANCIEROS Folio 59	<p><b>Integrante 1. ONAGRO S.A.S.</b></p> <p>El No. de Nit registrado en el dictamen no corresponde con el integrante.</p> <p><b>Integrante 2. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"</b></p> <p>El dictamen se encuentra firmado sin el número de tarjeta profesional y cédula.</p> <p><b>Integrante 3. FUNDACIÓN ARAUCA BIODIVERSA</b></p> <p>No es posible validar el dictamen del revisor revisado dado que no aporta los EEFF.</p>
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador			X			X			X		<p><b>Integrante 1 y 2 ONAGRO S.A.S. - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"</b></p> <p>No aportan el Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador.</p> <p><b>Integrante 3 FUNDACIÓN ARAUCA BIODIVERSA</b></p> <p>No se tiene certeza de los profesionales que elaboran y dictaminan los EEFF.</p>
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente			X		X		DOC. DICTAMEN FINANCIERO Folios 6		X	DOC. DICTAMEN FINANCIERO Folios 14	<p><b>Integrante 1 y 2 ONAGRO S.A.S. - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"</b></p> <p>El Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente, no se encuentran con fecha vigente al cierre de proceso.</p> <p><b>Integrante 3 FUNDACIÓN ARAUCA BIODIVERSA</b></p> <p>No se tiene certeza de los profesionales que elaboran y dictaminan los EEFF.</p>
Tarjeta profesional del Contador	X			TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL Folio 3	X		TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL Folio 2			TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL Folio 5	<p><b>Integrante 3 FUNDACIÓN ARAUCA BIODIVERSA</b></p> <p>No se tiene certeza de los profesionales que elaboran y dictaminan los EEFF, por lo anterior no es posible validar la tarjeta profesional del contador.</p>
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X			DOC. DICTAMEN FINANCIERO Folios 11	X		DOC. DICTAMEN FINANCIERO Folios 5		X	DOC. DICTAMEN FINANCIERO Folios 15	<p><b>Integrante 3 FUNDACIÓN ARAUCA BIODIVERSA</b></p> <p>No se tiene certeza de los profesionales que elaboran y dictaminan los EEFF, por lo anterior no es posible validar la tarjeta profesional del revisor fiscal.</p>
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.			X	DOC. ANEXO 11. FORMATO DE CERTIFICADO DE LA ACREDITACIÓN DE LA Folios 02		X	DOC. ANEXO 11. FORMATO DE CERTIFICADO DE LA ACREDITACIÓN DE LA Folios 02		X	DOC. ANEXO 11. FORMATO DE CERTIFICADO DE LA ACREDITACIÓN DE LA Folios 02	<p><b>Integrante 1. ONAGRO S.A.S.</b></p> <p>Teniendo en cuenta las Inconsistencias en los EEFF 2021, las cifras registradas en el anexo de la capacidad financiera no se pueden validar.</p> <p><b>Integrante 3 FUNDACIÓN ARAUCA BIODIVERSA</b></p> <p>No se puede validar las cifras, teniendo en cuenta que el integrante no aporta los EEFF 2021.</p>

3.3.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE				
Índice	Margen Solicitado	NO CUMPLE		Observaciones
		Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$1.793.053.423		X	Los indicadores no pueden ser calculados teniendo en cuenta las observaciones a los EEFF 2021.
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1.2		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera					
Cuenta	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	INTEGRANTE 3	Indicador	Valor
	Valor	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$	2.414.075.575		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL	\$	5.956.709.513		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE	\$	334.273.995		CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL	\$	334.273.995		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO	\$	5.622.435.518		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	6.700.777.424		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES	\$				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	20%	50%	30%		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 060 de 2022, el proponente NO CUMPLE financieramente.



Elaboro  
Nelly Guaman  
Profesional Financiero- Coordinación Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

CONVOCATORIA ABIERTA No. 069 DE 2021

OBJETO DEL PROCESO Implementar proyectos de generación de ingresos para el desarrollo económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

PROPONENTE No.2 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL, integrada por FUNDACION PRESENTE Y FUTURO NIT 900.490.722 S , FUNDACION COLOMBIA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO FUNCOLPAZ NIT 804.016.183-6 y SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS SAS - INGCOTER NIT 900.815.598 S

**3.3. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **NO CUMPLE**

3.3.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. FUNDACION PRESENTE Y FUTURO			INTEGRANTE 2. FUNDACION COLOMBIA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO FUNCOLPAZ			INTEGRANTE 3. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS SAS - INGCOTER			Observaciones	
	Documento	NO CUMPLE			NO CUMPLE			NO CUMPLE			
		Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple		Folios
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021		X	DOC. ESTADOS FINANCIEROS - PRESENTE Y FUTURO Folios 02 - 04	X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS - FUNCOLPAZ Folios 01 - 07		X	DOC. ESTADOS FINANCIEROS - INGCOTER Folios 01 - 07	Integrante No 1. FUNDACION PRESENTE Y FUTURO El valor indicado en la nota 3.3 "inventario" difiere de lo indicado en los EEFF 2021. Integrante No 3. INGCOTER El Revisor Fiscal que suscribe los EEFF no se encuentra registrado en Cámara y Comercio, por lo anterior, se solicita aportar la Cámara y Comercio correspondiente. Integrante No 1 y 3 FUNDACION PRESENTE Y FUTURO - INGCOTER El Representante Legal que suscribe los EEFF no se encuentra registrado en Cámara y Comercio, por lo anterior se solicita actuar o aportar el documento correspondiente.	
Dicamen debidamente firmado por el revisor fiscal	X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS - PRESENTE Y FUTURO Folio 5	X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS - FUNCOLPAZ Folios 08 - 09		X	DOC. ESTADOS FINANCIEROS - INGCOTER Folios 08 - 11	Integrante No 3. INGCOTER El Revisor Fiscal que suscribe el dictamen, no se encuentra registrado en Cámara y comercio, por lo anterior se solicita actuar o aportar el documento para validar el dictamen del Revisor Fiscal.	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador		X			X			X		Integrante No 1, 2 y 3 FUNDACION PRESENTE Y FUTURO - FUNCOLPAZ - INGCOTER No aporta el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador.	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X		X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS (DOCUMENTOS MARIA CONTADORA) - INGCOTER Folio 1	Integrante No 1 y 2 FUNDACION PRESENTE Y FUTURO - FUNCOLPAZ No aporta el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	
Tarjeta profesional del Contador		X	DOC. ESTADOS FINANCIEROS - PRESENTE Y FUTURO (TARJETA PROFESIONAL ANGEL DUQUE) Folio 1	X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS - FUNCOLPAZ (TARJETA PROFESIONAL BLANCA STELLA) Folios 1	X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS (T PROFESIONAL CEDULA) - INGCOTER Folio 1	Integrante No 1. FUNDACION PRESENTE Y FUTURO En la fotocopia de la tarjeta profesional aportada del Contador que suscribe los EEFF 2021, no es legible el nombre y el número de la CC.	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS - PRESENTE Y FUTURO (TARJETA PROFESIONAL ARISTOBULO) Folio 1	X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS - FUNCOLPAZ (TARJETA PROFESIONAL YAJARA) Folios 1		X	DOC. ESTADOS FINANCIEROS (DOCUMENTOS MARIA CONTADORA) - INGCOTER Folio 1	Integrante No 3. INGCOTER En la fotocopia de la tarjeta profesional aportada del Revisor Fiscal que suscribe los EEFF 2021, no es legible el nombre y el número de la CC.	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. ANEXO No. 11 FORMATO DE CERTIFICADO FINANCIERA Folios 01 - 03		X	DOC. ANEXO No. 11 FORMATO DE CERTIFICADO FINANCIERA Folios 01 - 03		X	DOC. ANEXO No. 11 FORMATO DE CERTIFICADO FINANCIERA Folios 01 - 03	Integrante No 1 y 3 FUNDACION PRESENTE Y FUTURO - INGCOTER No se tiene certeza de las firmas del Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera, teniendo en cuenta las observaciones de los EEFF.	




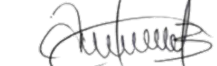
3.3.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
UNIDAD: Activo corriente/ Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	- Los indicadores financieros no se pueden dar por válidos teniendo en cuenta las inconsistencias presentadas en los EEFF del integrante No 1. FUNDACION PRESENTE Y FUTURO
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$1.793.051.433		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1.2		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 2%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 2%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				Indicador	
Cuenta	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	INTEGRANTE 3	Indicador	Valor
	Valor	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 57.916.555.189	\$ 3.177.402.200	\$ 9.258.980.861	LÍQUIDEZ	35,81%
ACTIVO TOTAL	\$ 76.305.075.130	\$ 3.616.966.152	\$ 7.430.470.850	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	2,61%
PASIVO CORRIENTE	\$ 887.854.200	\$ 430.113.012	\$ 508.678.739	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 67.464.903.340,08
PASIVO TOTAL	\$ 887.854.200	\$ 430.113.012	\$ 508.678.739	RAZON COBERTURA DE INTERESES	120,91
PATRIMONIO	\$ 75.317.220.930	\$ 5.177.853.140	\$ 6.921.792.111	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	49,60%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 43.843.840.000	\$ 183.190.216	\$ 211.489.124	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	50,21%
GASTOS INTERESES	\$ 105.338.924	\$	\$		
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	30%	35%	35%		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 069 de 2021, el proponente NO CUMPLE Financiamiento.

*Marcela B.*

Elaboró  
Marcela Bohórquez  
Profesional Financiera - Coordinación Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

DETALLE CONSOLIDADO EVALUACION TECNICA CONVOCATORIA ABIERTA N° 060 DE 2022				
OFERENTE	RAZON SOCIAL	INTEGRANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
OFERTA 1	CONSORCIO CATATUMBO AVANZA	ONAGRO S.A.S. (20%) ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META _ASMETA (50%) FUNDACION ARAUCA BIODIVERSA (30%)	NO CUMPLE	<p>Una vez verificados los soportes de su experiencia técnica aportada, se requiere al proponente subsanar lo siguiente en el marco de la verificación del cumplimiento del numeral 3.4.1.2.3. "Experiencia en SMLMV" y 3.4.1.2.2. "Experiencia técnica", del análisis preliminar:</p> <p><b>1. Contrato de servicios N° 372151 - 01:</b> Se requiere anexar la certificación de ejecución, el informe de ejecución técnico y financiero final, actas de recibo a satisfacción de los productos o servicios y/o acta de liquidación, con la descripción de las actividades realizadas; con las respectivas firmas de aceptación y aprobación, donde se evidencie el cumplimiento contractual. Lo anterior con el fin de confirmar los SMLMV ejecutados, así como el cumplimiento del componente A "Ejecución de proyectos productivos en la línea de cacao y/o caña panelera, con las actividades de manejo agronómico del cultivo y buenas prácticas agrícolas (BPA), específicamente: siembra y/o establecimiento y/o sostenimiento y/o mantenimiento y/o cosecha y/o cadena productiva, en la línea productiva respectiva." de la experiencia técnica específica indicada en el numeral 3.4.1.2.2.</p> <p><b>2. Contrato N° 013 de 2018:</b> Se requiere anexar la certificación de ejecución, el informe de ejecución técnico y financiero final, actas de recibo a satisfacción de los productos o servicios y/o acta de liquidación, con la descripción de las actividades realizadas; con las respectivas firmas de aceptación y aprobación, donde se evidencie el cumplimiento contractual. Lo anterior con el fin de confirmar los SMLMV ejecutados, así como el cumplimiento del componente B "Implementación, ejecución, seguimiento, asistencia técnica en prácticas de postcosecha de caña panelera y/o procesos de transformación (agroindustrial) de esta línea" de la experiencia técnica específica indicada en el numeral 3.4.1.2.2.</p> <p><b>3. Memorando de acuerdo N° 325 de 2020:</b> No es posible validar los componentes E "Experiencia en el fomento de las capacidades para la gestión empresarial y/o el establecimiento de mecanismos comerciales y/o la promoción de canales de mercadeo y/o desarrollo feria y rueda de negocios y/o capacitaciones en temas de marketing, publicidad, administración y herramientas comerciales y/o talleres de promoción y comercialización y/o evaluación de impacto de redes comerciales," y F "Experiencia en capacitación y/o transferencia de conocimiento en procesos administrativos, financieros y legales y/o fortalecimiento con organizaciones sociales y/o capacitación en emprendimiento, competencias en labores, artes y oficios, derecho y/o fortalecimiento de procesos de desarrollo socioeconómico y/o capacitación y fortalecimiento de competencias laborales y capacidades empresariales y/o operación y funcionamiento de organizaciones comunitarias en producción sostenible y mercadeo local y/o fortalecimiento de los procesos de participación y organización comunitaria y/o estrategias para la inclusión social y productiva." de la experiencia técnica específica indicada en el numeral 3.4.1.2.2, dado que las actividades de la experiencia relacionada se orientan hacia la adquisición y entrega de bienes agropecuarios y no se relacionan con el alcance de los prenombrados componentes.</p>
OFERTA 2	UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL	FUNDACION PRESENTE Y FUTURO (30%) FUNDACION COLOMBIA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO FUNCOLPAZ (35%) SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS S.A.S. _INGCOTER (35%)	NO CUMPLE	<p>Una vez verificados los soportes de su experiencia técnica aportada, se requiere al proponente subsanar lo siguiente en el marco de la verificación del cumplimiento del numeral 3.4.1.2.3. "Experiencia en SMLMV" y 3.4.1.2.2. "Experiencia técnica", del análisis preliminar:</p> <p><b>1. Contrato de prestación de servicios N° 135 de 2018:</b> Se requiere anexar la certificación de ejecución, el informe de ejecución técnico y financiero final, actas de recibo a satisfacción de los productos o servicios y/o acta de liquidación, con la descripción de las actividades realizadas; con las respectivas firmas de aceptación y aprobación, donde se evidencie el cumplimiento de las actividades contratadas. Lo anterior con el fin de confirmar los SMLMV ejecutados, así como el cumplimiento del componente E "Experiencia en el fomento de las capacidades para la gestión empresarial y/o el establecimiento de mecanismos comerciales y/o la promoción de canales de mercadeo y/o desarrollo feria y rueda de negocios y/o capacitaciones en temas de marketing, publicidad, administración y herramientas" de la experiencia técnica específica indicada en el numeral 3.4.1.2.2.</p> <p><b>2. Contrato 457 de 2018:</b> Se requiere anexar la certificación de ejecución, el informe de ejecución técnico y financiero final, actas de recibo a satisfacción de los productos o servicios y/o acta de liquidación, con la descripción de las actividades realizadas; con las respectivas firmas de aceptación y aprobación, donde se evidencie el cumplimiento de las actividades contratadas. Lo anterior con el fin de confirmar los SMLMV ejecutados, así como el cumplimiento de los componentes A "Ejecución de proyectos productivos en la línea de cacao y/o caña panelera, con las actividades de manejo agronómico del cultivo y buenas prácticas agrícolas (BPA), específicamente: siembra y/o establecimiento y/o sostenimiento y/o cosecha y/o cadena productiva, en la línea productiva respectiva", B "Implementación, ejecución, seguimiento, asistencia técnica en prácticas de postcosecha de caña panelera y/o procesos de transformación (agroindustrial) de esta línea", C "Ejecución de proyectos de generación de ingresos y/o formación de capacidades y/o programas de fomento a emprendimientos y/o programas orientados a desarrollar y mejorar las habilidades y competencias para la generación de ingresos.", E "Experiencia en el fomento de las capacidades para la gestión empresarial y/o el establecimiento de mecanismos comerciales y/o la promoción de canales de mercadeo y/o desarrollo feria y rueda de negocios y/o capacitaciones en temas de marketing, publicidad, administración y herramientas." y F "Experiencia en capacitación y/o transferencia de conocimiento en procesos administrativos, financieros y legales y/o fortalecimiento con organizaciones sociales y/o capacitación en emprendimiento, competencias en labores, artes y oficios, derecho y/o fortalecimiento de procesos de desarrollo socioeconómico y/o capacitación y fortalecimiento de competencias laborales y capacidades empresariales y/o operación y funcionamiento de organizaciones comunitarias en producción sostenible y mercadeo local y/o fortalecimiento de los procesos de participación y organización comunitaria y/o estrategias para la inclusión social y productiva.", de la experiencia técnica específica indicada en el numeral 3.4.1.2.2.</p> <p><b>3. Contrato de asociación N° 2016884:</b> Se requiere anexar la certificación de ejecución, el informe de ejecución técnico y financiero final, actas de recibo a satisfacción de los productos o servicios y/o acta de liquidación, con la descripción de las actividades realizadas; con las respectivas firmas de aceptación y aprobación, donde se evidencie el cumplimiento de las actividades contratadas. Lo anterior con el fin de confirmar los SMLMV ejecutados, así como el cumplimiento de los componentes A "Ejecución de proyectos productivos en la línea de cacao y/o caña panelera, con las actividades de manejo agronómico del cultivo y buenas prácticas agrícolas (BPA), específicamente: siembra y/o establecimiento y/o sostenimiento y/o mantenimiento y/o cosecha y/o cadena productiva, en la línea productiva respectiva", B "Implementación, ejecución, seguimiento, asistencia técnica en prácticas de postcosecha de caña panelera y/o procesos de transformación (agroindustrial) de esta línea", C "Ejecución de proyectos de generación de ingresos y/o formación de capacidades y/o programas de fomento a emprendimientos y/o programas orientados a desarrollar y mejorar las habilidades y competencias para la generación de ingresos.", E "Experiencia en el fomento de las capacidades para la gestión empresarial y/o el establecimiento de mecanismos comerciales y/o la promoción de canales de mercadeo y/o desarrollo feria y rueda de negocios y/o capacitaciones en temas de marketing, publicidad, administración y herramientas." y F "Experiencia en capacitación y/o transferencia de conocimiento en procesos administrativos, financieros y legales y/o fortalecimiento con organizaciones sociales y/o capacitación en emprendimiento, competencias en labores, artes y oficios, derecho y/o fortalecimiento de procesos de desarrollo socioeconómico y/o capacitación y fortalecimiento de competencias laborales y capacidades empresariales y/o operación y funcionamiento de organizaciones comunitarias en producción sostenible y mercadeo local y/o fortalecimiento de los procesos de participación y organización comunitaria y/o estrategias para la inclusión social y productiva.", de la experiencia técnica específica indicada en el numeral 3.4.1.2.2.</p> <p><b>4. Contrato N° 035 de 2020:</b> No es posible validar el cumplimiento de los componentes A "Ejecución de proyectos productivos en la línea de cacao y/o caña panelera, con las actividades de manejo agronómico del cultivo y buenas prácticas agrícolas (BPA), específicamente: siembra y/o establecimiento y/o sostenimiento y/o mantenimiento y/o cosecha y/o cadena productiva, en la línea productiva respectiva", B "Implementación, ejecución, seguimiento, asistencia técnica en prácticas de postcosecha de caña panelera y/o procesos de transformación (agroindustrial) de esta línea", C "Ejecución de proyectos de generación de ingresos y/o formación de capacidades y/o programas de fomento a emprendimientos y/o programas orientados a desarrollar y mejorar las habilidades y competencias para la generación de ingresos." y F "Experiencia en capacitación y/o transferencia de conocimiento en procesos administrativos, financieros y legales y/o fortalecimiento con organizaciones sociales y/o capacitación en emprendimiento, competencias en labores, artes y oficios, derecho y/o fortalecimiento de procesos de desarrollo socioeconómico y/o capacitación y fortalecimiento de competencias laborales y capacidades empresariales y/o operación y funcionamiento de organizaciones comunitarias en producción sostenible y mercadeo local y/o fortalecimiento de los procesos de participación y organización comunitaria y/o estrategias para la inclusión social y productiva.", dado que la experiencia relacionada en este contrato hace referencia a realizar mercados campesinos, por lo cual se valida la experiencia E.</p>
YOLIMA CORTES CORTES	FIRMA:			
MARIO HUMBERTO MURILLO MEJIA	FIRMA:			
JUAN LEONARDO GIRALDO PEREZ	FIRMA:			
EDWIN ALEXANDER MARTINEZ BLANCO	FIRMA:			
FELIPE ANDRES GUTIERREZ	FIRMA:	